

Aprobada en la 811ª sesión

ALADI/CR/Acta 809
31 de julio de 2002.
Horas: 10:15 a 10:45

ACTA DE LA 809ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 808a. sesión.
 4. Utilización de recursos del Fondo de Capital de Trabajo (ALADI/CR/PA 94).
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la Participación Empresarial.
 6. Otros asuntos.
 - Informe del Secretario General sobre la II Cumbre de Jefes de Estado de América del Sur.
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Margarita Polverini, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, María Elisa Rabello Maia (Brasil); Flavio Tarsetti Quezada, María Antonieta Jara, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Jesús Puente Leyva, Luz María de la Mora Sánchez, Manuel Medina (México); José María Casal, Teresa Aurora Narvaja (Paraguay); Ricardo B. Romero Magni (Perú); José Roberto Muínelo (Uruguay); Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); José Fiusa Lima (OMS/OPS).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

PRESIDENTE. Buenos días. Daríamos inicio a la 809ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...El punto primero es la aprobación del Orden del Día, se pone a consideración el mismo y si no hubiera observaciones se daría por aprobado.

No habiendo observaciones de las Representaciones, se da por aprobado.

2. Asuntos entrados

El punto segundo es Asuntos entrados, le pido al Secretario General que nos informe a ese respecto. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Los Asuntos entrados figuran en el documento que siempre es distribuido a todas las Representaciones Permanentes y forma parte de la presente acta.

“1. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Representación Permanente de Venezuela. 24/VII/2002. Depósito bancario por la suma de US\$ 786.600.77.

2. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal -enero-junio 2002 (ALADI/SEC/di 1676).

3. Informe sobre la situación presupuestal y financiera de la Asociación al 30 de junio de 2002 (ALADI/SEC/di 1677).

4. Informe sobre el estado de ejecución presupuestal de los Subrubros indicados en el artículo 4, inciso a) de las Normas de la Resolución 267 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 1678).

5. El proceso de desgravación regional a nivel de productos: situación actual y perspectivas de mediano plazo (ALADI/SEC/dt 451).

6. Octava Reunión del Comité de Semillas (ALADI/SEC/di 1680).”

...Cabe destacar en esta oportunidad, en primer lugar el aporte recibido por parte del Gobierno de Venezuela, por la cantidad de U\$S 786.600,77; la Secretaría General agradece mucho al Gobierno venezolano por intermedio de la Representación Permanente, este aporte que es muy importante para el normal funcionamiento de la Asociación.

Por otro lado, señor Presidente, corresponde indicar que están ya en circulación los documentos informativos identificados con los números 1676, 1677 y 1678 que oportunamente deberán ser considerados por parte de la Comisión de Presupuesto.

Eso es lo fundamental en esta oportunidad, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 808a. sesión.

...Se pone a consideración el acta correspondiente a la 808 sesión, si no hubiera observaciones o comentarios, se daría por aprobada.

No habiendo comentarios, se da por aprobada el acta de la 808ª sesión del Comité de Representantes.

4. Utilización de recursos del Fondo de Capital de Trabajo (ALADI/CR/PA 94).

...Pasaríamos al punto cuatro del Orden del Día, que es la Utilización de recursos del Fondo de Capital de Trabajo.

Sobre este tema quiero señalar que tomando en cuenta las consideraciones hechas en la pasada reunión de Jefes de Representación, la Presidencia, junto con el Coordinador del Grupo de Trabajo de Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, así como con los Representantes de dichos países, propusieron un artículo que sería incluido en el Proyecto de Acuerdo, que complementa el texto aprobado en la Comisión de Presupuesto.

Tengo entendido que este artículo Segundo, ha sido circulado entre todas las Delegaciones, pero si les parece oportuno vamos a leerlo, ustedes recuerdan que el artículo Primero decía: “Autorizar a la Secretaría a utilizar la suma de U\$S 56.040 de la cuenta Fondo de Capital de Trabajo con el objeto de financiar los costos derivados del Estudio Identificación de Factores Endógenos y Exógenos que inciden en la participación de los PMDER en el comercio intrarregional”.

El artículo Segundo que tengo entendido que ha sido consensuado por todas las Delegaciones dice: “Teniendo en cuenta lo señalado en el segundo párrafo del numeral 4

de los términos de referencia del Estudio, la Secretaría General en la contratación de los consultores y la definición de las actividades específicas del trabajo, organizará los recursos financieros asignados al proyecto habida cuenta de la contribución que aporten sus propios recursos técnicos administrativos y de información disponible.”.

Se ofrece la palabra a las Representaciones.

La Delegación de Bolivia tiene la palabra, Embajador Willy Vargas.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Gracias.

He escuchado mal o se trata solamente de un lapsus, ha leído la Presidencia organizará por optimizará.

PRESIDENTE. Es optimizará.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). En ese caso, yo estoy de acuerdo con esa expresión, manifestando que en efecto fui consultado telefónicamente por el Coordinador del Grupo de Trabajo, pero que ahora que conozco el texto en forma completa mi Delegación no tiene observaciones.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Jorge Ruiz de la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jorge Alberto Ruiz). Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo también con el texto propuesto, pero en este contexto, deseamos reiterar que el objetivo de la Representación argentina fue, desde un principio, establecer una y subrayo; modalidad de implementación de los términos de referencia aprobados por el Comité, que permitiera el uso más eficiente de los recursos disponibles para apoyar a los países de menor desarrollo económico relativo.

Por ello, la Argentina propuso que los recursos financieros queden disponibles gracias a la optimización de los trabajos por parte de la Secretaría General a favor de estos países, de manera de utilizarlos para una segunda etapa del estudio, por ejemplo la ejecución y puesta en práctica de eventuales cursos de acción recomendados en el mismo Estudio o si ello no fuera necesario, para la realización de otro apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ministro Ruiz. Tiene pedida la palabra el Embajador José María Casal del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, señor Presidente.

Para dar nuestro acuerdo al proyecto; agradecer al Coordinador del Grupo de Trabajo de países de menor desarrollo, a la Delegación de Argentina por esta propuesta y a las demás Delegaciones. Estamos convencidos que el Estudio va a ser de importancia para los trabajos de los países de menor desarrollo económico relativo y de la sociedad en general. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Uruguay, Roberto Muineló.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Muchas gracias, señor Embajador.

Para manifestar también nuestra complacencia y apoyo a este Proyecto de Acuerdo, con las mismas bases y argumentos expuestos por la Delegación argentina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias señor Presidente.

La Delegación de Cuba habida cuenta de que esta propuesta no afecta el objetivo fundamental de cumplir con el mandato de la Resolución 56 (XII), también da su aprobación y acompaña el consenso del resto de las Delegaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Delegación de Chile, Flavio Tarsetti.

Representación de CHILE (Flavio Tarsetti Quezada). Gracias, Presidente.

Por supuesto, nosotros estamos de acuerdo con el texto, solo tenemos una pequeña solicitud de modificación de la redacción. Donde dice en la penúltima línea: "habida cuenta de la contribución que aporten sus propios recursos"; nosotros propondríamos: "habida cuenta de la contribución de sus propios recursos". Gracias.

PRESIDENTE. Me parece razonable, si no hay objeciones lo modificaríamos.

Bien, gracias. Si no hay solicitud de palabra de otras Delegaciones y con la modificación en la redacción propuesta por la Delegación de Chile, daríamos por aprobado el Proyecto de Acuerdo sobre la Utilización de recursos del Fondo de Capital de Trabajo. El Acuerdo queda registrado con el número 245.

"UTILIZACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m), los artículos 3 y 15 de las Normas para la Ejecución y Control del Presupuesto para el año 2002 de la Resolución 267 del Comité de Representantes y el documento ALADI/CR/dt 180.

CONSIDERANDO Que el Consejo de Ministros en su Resolución 56 (XII) en su artículo primero dispuso la elaboración de un estudio integral que identifique los factores endógenos y exógenos que inciden en la participación de los PMDER en el comercio intrarregional,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a utilizar la suma de U\$S 56.040 (cincuenta y seis mil cuarenta dólares) de la cuenta Fondo de Capital de Trabajo, con el objeto de financiar los costos derivados del estudio "Identificación de factores endógenos y exógenos que inciden en la participación de los PMDER en el comercio intrarregional".

SEGUNDO.- Teniendo en cuenta lo señalado en el segundo párrafo del numeral IV de los términos de referencia del estudio, la Secretaría General, en la contratación de los consultores y la definición de las actividades específicas del trabajo, optimizará los recursos financieros asignados al proyecto, habida cuenta de la contribución de sus propios recursos técnicos, administrativos y de información disponibles.”

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la Participación Empresarial.

...Pasariamos al punto quinto que es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la Participación Empresarial, para lo cual le damos la palabra al Embajador Jesús Puente Leyva.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, en mi calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo para la Participación Empresarial, me es grato informarle sobre la reunión que llevamos a cabo el 25 de julio del 2002.

La Secretaría General, -y nuestro anticipado agradecimiento por todo el apoyo y facilidades que hasta ahora nos ha brindado-, realizó una presentación de los términos de referencia, preparados conforme a lo que se acordó en la reunión del Grupo llevada a cabo el 30 de mayo pasado, destacando que la estructuración de los mismos, se sustentan en dos criterios fundamentales:

1) El desarrollo de actividades en las cuales la Asociación tiene claras ventajas comparativas y capitaliza sus propios activos y memoria institucionales, su información acumulada.

2) La no duplicación de aquellas tareas que estén siendo realizadas por organismos internacionales o regionales.

Luego de un intercambio de opiniones entre las Representaciones participantes, - muy activas todas, por cierto - fueron aprobadas siete de las diez actividades incluidas en los términos de referencia. En rigor ninguna fue rechazada pero siete fueron aprobadas, aún quedan por discutir tres actividades: el audiovisual informativo, el Seminario sobre las PYMES y el Seminario sobre Responsables Institucionales de los Gobiernos.

A este respecto, cabe destacar cuatro puntos del desarrollo de nuestra reunión anterior:

1) Respecto del audiovisual informativo en formato CD-rom; once de las Representaciones aprobaron la actividad, cuya realización ya había sido aprobada en el 2001. Una de las Representaciones señaló que el desarrollo de dicha iniciativa debería insertarse en la política de difusión de la Asociación. Sin embargo cabe destacar que esta actividad, sin duda será útil para esos propósitos de difusión y de imagen, pero está prevista para responder a la necesidad de que el sector empresarial de la región conozca las preferencias comerciales que ofrecen los acuerdos vigentes de la Asociación y para conducir por esa vía, ciertamente, a la consulta de los accesos *web* que tiene la Asociación y que a veces son ignorados por las entidades oficiales, inclusive y muy frecuentemente por las propias empresas.

2) Al no registrarse consenso en los términos de referencia para la realización de los Seminarios Taller sobre participación de las PYMES en el proceso de integración regional, y de Responsables de la Promoción de Exportaciones de los países miembros; solicitamos a la Secretaría General se reformularan los mismos términos a la luz de los nuevos o revisados criterios expuestos por las Representaciones en esa oportunidad, ya sea para que estos se realicen, es decir, para que ambos proyectos ser lleven a cabo por separado,

de manera individual, o fusionando los dos temas en una tercera alternativa que sería la de programarlos de manera coetánea.

3) Cabe destacar que ambos seminarios que hemos mencionado sobre participación de las PYMES en el proceso de integración regional, está pensado como un ámbito de reflexión y de consideraciones para que el Comité tenga elementos de primera mano sobre el aprovechamiento de las preferencias negociadas en ALADI, por parte del sector empresarial de la región y con dicha información y otras que se logre captar, coadyuvar a la definición de la Agenda de la ALADI de los próximos años, de acuerdo con el mandato de la Resolución 55 (XII).

4) Asimismo debo recordar que para el caso del Seminario de Responsables de la Promoción de Exportaciones de los países miembros; se aceptó la sugerencia presentada por la Representación de Brasil, que recomienda incluir como tema de debate la realización de acciones de promoción comercial conjunta de los países de la Asociación en terceros mercados. Reitero, promoción comercial conjunta de los países de la Asociación en terceros mercados.

Dicho esto, señor Presidente, estamos en espera de que la Secretaría General nos convoque a una nueva reunión, que espero sea en fecha muy próxima, en la que aguardamos se aprueben los comentados términos de referencia para elevarlos en paquete al Comité y en caso de que éste lo apruebe, podamos iniciar las actividades para promover la participación del sector empresarial en el Comercio intrarregional previstas en la Resolución citada del Consejo de Ministros. Es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Jesús Puentes.

6. Otros asuntos.

...Nos queda el punto seis, Otros asuntos.

Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Voy a aprovechar esta oportunidad para hacer algunas consideraciones en torno a la II Cumbre de Presidentes de Suramérica que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil el viernes y sábado pasado, a la cual tuvimos oportunidad de asistir.

Debo iniciar mi intervención agradeciendo al Gobierno ecuatoriano por todas las facilidades que nos brindaron para concretar nuestra participación como Observadores en el desarrollo de todas las reuniones tanto públicas como privadas que tuvieron lugar en el transcurso de los días que permanecemos allá.

Deseo destacar, en primer término, la importancia que están adquiriendo estas reuniones. De la experiencia que he acumulado no solamente como Secretario General sino en el desarrollo de mi actividad profesional, y dejando a un lado las reuniones Cumbres Presidenciales de acuerdos subregionales, como el caso de la Comunidad Andina o del MERCOSUR, pienso que esta reunión de los Presidentes de América del Sur tiene una característica de mucha significación. En las Cumbres Suramericanas el tema de la integración no es un tema de la Agenda, la reunión es hecha en un contexto de integración, creo que es el único foro latinoamericano multilateral de ese nivel que no se reúne para tratar como un puntico de la Agenda "la integración", sino que todo lo que se considera ahí se lo hace en el marco de la integración.

Como resultado concreto de esta reunión, y en lo referente al plano político, se refleja en el pleno apoyo al desarrollo y consolidación de los regímenes democráticos en los doce países participantes. Quiero señalar que en el plano económico el primer resultado que se obtiene es el de la consolidación de las actividades orientadas a concretar la integración física de la región, el denominado proyecto IIRSA, paulatinamente se va haciendo realidad, se va concretando.

Ese proyecto IIRSA involucra acciones tanto en el campo de la infraestructura del transporte como en el campo de la cooperación energética. En ambos casos se han identificado ya proyectos concretos. En particular, de la infraestructura física hay identificados 162 proyectos dentro de toda la subregión sudamericana, hay varios de ellos que ya se han materializado, hay otros que ya están en vías de ponerse en marcha, en tanto que las acciones en este momento se están orientando fundamentalmente hacia el área de la búsqueda de financiamiento, por un lado; y por el otro, y en simultáneo, el de la adopción de normas con el fin de atenuar los obstáculos que todavía subsisten y que interfieren el comercio entre los países.

Quiero señalar que la Secretaría General ha venido siguiendo muy de cerca las acciones que se desarrollan en el marco de este proyecto IIRSA, y ha puesto a disposición de los países participantes, no solamente de los países miembros de la ALADI, sino también Surinam y Guyana, un conjunto de documentos con el fin de facilitar sus trabajos en materia de normativa, de armonización o de coordinación de normas.

Obviamente, que el tema del financiamiento es el prioritario, el cual está en manos, básicamente de la Corporación Andina de Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo, y subsidiariamente en manos de FONPLATA. Sin embargo, la carga en este momento está centrada en los financiamientos por parte de la Corporación Andina de Fomento. Igualmente, surgió el planteamiento hecho ya formalmente por el Presidente del Brasil, de buscar una fusión entre la Corporación y el FONPLATA, de manera tal de establecer un Banco de Fomento de Desarrollo para América del Sur.

En materia de integración comercial, el punto se centró en la negociación de los países miembros de la Comunidad Andina con los países del MERCOSUR. Como ustedes recordarán, en la Primera Cumbre celebrada en Brasilia, en el año 2000, el 31 de agosto y el primero de setiembre de ese año, se planteó que a fines del año 2001 culminaran las negociaciones entre ambos bloques. Como todos conocemos, esa negociación todavía no ha culminado, se encuentra en pleno desarrollo y cabe destacar aquí dos cosas, que se discutió a nivel presidencial pero que también estuvieron presente en las reuniones previas, sobre todo el encuentro de Cancilleres entre ambos grupos subregionales, con presencia de algunos responsables de las políticas comerciales, incluso a nivel ministerial de ellos, en el cual se hablaba sobre el tema de la liberalización comercial y la importancia que marcan las preferencias arancelarias, pero esto se ligaba directamente con un tema que hemos venido señalando ya en reiteradas ocasiones, desde la Secretaría y que se relaciona directamente con la calidad del comercio.

El comercio, a decir, de algunos Presidentes presentes, no se trata solamente de consolidar las corrientes comerciales que ya existe, sino de crear nuevo comercio con nuevos productos, no solamente con la región latinoamericana, sino también con el mundo; y, en ese sentido destacó el vínculo directo entre el desarrollo de la actividad comercial y la incorporación del tema de la ciencia y la tecnología aplicada a la producción, de manera tal de mejorar o de contribuir a mejorar la calidad del comercio que se desarrolla o que se cristaliza dentro de la región.

En lo que se refiere a las negociaciones como tales, la Secretaría General va a contribuir, de oficio, por supuesto en este caso, no ha habido una solicitud de parte, pero entendemos que tiene que ser nuestra obligación, el actualizar la información que fue suministrada en una oportunidad a través de medio magnético, con el fin de facilitar el proceso de negociaciones entre los países, información que se refiere a las preferencias arancelarias ya negociadas y el impacto comercial que esas preferencias han tenido. Información que, además, se complementa con las tarifas y las medidas no arancelarias aplicadas por todos los países miembros involucrados en esa negociación. De manera tal, pues, de hacer un nuevo aporte al desarrollo de ese proceso negociador.

Igualmente, dentro de la línea que surgió en la última reunión del Comité de Representantes de la semana pasada, nosotros vamos a seguir trabajando el documento de trabajo número 451 que se refiere a las preferencias negociadas en el marco de la Asociación y en la medida que vayamos teniendo resultados vamos a ir poniendo a disposición también de los países miembros las conclusiones y el análisis que se nos ha solicitado sobre ese tema.

Para finalizar, señor Presidente quiero indicar que ya en nuestro sitio web desde el lunes pasado figura la Declaración suscrita por los señores Presidentes o sus Representantes presentes en la reunión de Guayaquil denominada: Consenso de Guayaquil. En tanto que en el sitio web www.cumbresur.com se encuentran todos los discursos que fueron pronunciados, tanto en la parte inaugural como en la clausura de la reunión. Quiero llamar especialmente la atención acerca del muy significativo discurso del señor Presidente Gustavo Noboa en torno al desarrollo concreto que se ha dado a partir de la Primeras Cumbre Sudamericana del año 2000 y el discurso pronunciado por el señor Presidente de la República Federativa del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, cuyo contenido político tiene una especial significación para todos los latinoamericanos y sugeriría hacer la consulta correspondiente porque creo que su lectura va a nutrir sustancialmente el acervo cultural de todos nosotros.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General por su interesante informe. El Embajador José María Casal tiene pedida la palabra.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente. Pidiendo excusas a usted y a los colegas, quisiera agradecer y felicitar los dos informes que hicieron el Embajador Puente Leyva sobre la participación empresarial y el Secretario General sobre la II Cumbre Presidencial.

Estamos convencidos que con el liderazgo del Embajador Puente Leyva en el Grupo de Trabajo Empresarial, tema que ha sido de difícil tratamiento en esta Institución, vamos a tener éxitos importantes.

Al señor Secretario General también agradecerle y felicitarle por su exposición que nos es muy útil. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador José María Casal. Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

En lo personal yo quiero adherir a lo expresado por el Embajador José María Casal, creo con absoluta franqueza que el trasladar la acción de la ALADI al sector empresarial es un tema central para el fortalecimiento de esta institución, de la misma manera que nuestra participación, a través del Secretario General en todos los procesos que hacen consolidar la integración, también nos fortalecen.

Si no hay más asuntos que considerar daríamos por concluida esta 809ª sesión. Muchas gracias a todos.
